

Núm. solicitud	Fecha de	Fecha de envio	Fecha de	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	MIG	2020
	-				•

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO

A1 DATOS DEL CENTRO

Código: 46030205 **NIF del centro:** S4600082D

Nombre: CEIP LA PEA

Dirección: ANTONIO IBÁÑEZ ALBALAT

Código postal: 46191 Localidad: VILAMARXANT

Provincia: VALENCIA Comarca: El Camp de Túria

Titularidad: Generalitat Valenciana Régimen: Público

Director del centro: M. CARMEN MIQUEL CORTES

A2 | CONTEXTO EXTERNO

Datos sociolingüísticos del alumnado

Observaciones al contexto externo

B PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS

B1 | OBJETIVOS

B1.1 | Normativa

La redacción de los objetivos del Proyecto lingüístico de centro debe recoger los objetivos expresados en la Ley 4/2018 (arte. 4, 5 y 18) y los objetivos que el centro determino como propios. En todo caso, deben referir-se a: objetivos generales del PEPLI, objetivos sobre cada apartado o elemento configurador del PLC y objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

B1.2 Objetivos generales del proyecto

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMÁRIA, SECUNDÁRIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

- 1. Garantizar, mediante IA elaboración del PLC, la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia a que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018.
- 2. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.
- 3. Conseguir que el PLC pase a ser un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.
- 4. Prever las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado



Núm. solicitud	Fecha de	Fecha de envio	Fecha de	Estado	Curso académico	
2020/PLC/1/001	18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	MIG	2020	
P1.2 Objetives generales del provesto						

B1.2 Objetivos generales del proyecto

logre	los ob	ietivos	de	educad	ción	plurilin	aüe e	intercu	ıltural
.09.0	.00 02	,000	~~	o a a o a .		P.G	9400		ii cai ai

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- 1. Facilitar que el alumnado del centro pueda alcanzar la máxima competencia funcional en ambas lenguas oficiales.
- 2. Garantizar un contacto enriquecedor del alumnado con las lenguas curriculares no propias.
- 3. Favorecer la integración del alumnado en la sociedad valenciana por medio del mayor dominio posible de las lenguas ambientales.
- 4. Garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo.
- 5. Convertir al alumnado en aprendices estratégicos y autónomos de lenguas y motivados para aprender durante toda la vida.

B1.3 Objetivos sobre los elementos configuradores del proyecto

Análisis del centro, Profesorado, Formación

- Conseguir que las actuaciones formativas programadas en el PAF favorezcan el nivel óptimo de capacitación lingüística y didáctica en las lenguas curriculares por llevar adelante el Proyecto lingüístico de centro.
- Favorecer que el profesorado pueda participar en actuaciones y actividades formativas del centro o externas en el centro (HA que, PIALP/EOI, Capacitación en lenguas, Estancias, etc.).

Objectivos

-- Conseguir un diseño del PLC que parta de los objetivos marcados en la Ley 4/2018 y de los propios del centro basados en el análisis sociolingüístico del centro y del entorno.

Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PAT...)

- Respetar la lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en el PLC para cada área, materia o módulo.
- Respetar la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada lengua de acuerdo con lo que se ha establecido en el PLC y dejarlo reflejado en la PGA.
- Recoger anualmente en la PGA y en el plan de actuación para la mejora (PAM) las innovaciones didácticas y las medidas organizativas derivadas de la aplicación del PLC.
- Adecuar los horarios generales y la priorización de la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas



Núm. solicitud	Fecha de	Fecha de envio	Fecha de	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	MIG	2020

organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Metodología. Intervención didáctica en el aula

- Adaptar la metodología para la enseñanza y uso vehicular de las lenguas curriculares y la programación de aula a los objetivos previstos en el PLC de acuerdo con los niveles de referencia del MECR para las lenguas.

Medidas de apovo

- Aplicar las medidas de apoyo necesarias para conseguir los objetivos propuestos en el PLC.
- Actualizar el fondo bibliográfico, los recursos de la biblioteca y realizar actuaciones del plan lector del centro, de acuerdo con el diseño curricular de todas las lenguas del PLC.
- Diseñar un plan de trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) organizado teniendo en cuenta las diferentes destrezas de cada lengua.

Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable

- Adecuar los horarios y los apoyos a alumnado recién llegado o vulnerable de acuerdo con sus necesidades, y recoger los acuerdos en el PADIE y en el plan de acogida.

Presencia de las lenguas no curriculares

- Promover acciones específicas para que las familias conozcan el PLC del centro y favorecer un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias del alumnado..
- Realizar actividades y adoptar medidas de cooperación con las familias y los diferentes agentes educadores de la localidad o la zona para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad.

Medidas organizativas

- Organizar las medidas necesarias, los horarios y los apoyos escolares teniendo en cuenta las carencias en competencia lingüística del alumnado.
- Priorizar la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Pla de normalización lingüística (PNL)

- -Programar y realizar actuaciones continuadas dentro del plan de normalización lingüística para cada curso escolar.
- Tener cuidado en los modelos o referentes lingüísticos para el alumnado (personal docente y personal no docente) y en la lengua de relación con el alumnado.
- -Realizar medidas de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias.



Núm. solicitud	Fecha de	Fecha de envio	Fecha de	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	MIG	2020

Innovación, asesoramiento y evaluación

- Pedir apoyo y asesoramiento en lo que se refiere al PLC y, en especial, sobre los aspectos metodológicos, y favorecer los proyectos de innovación educativa de acuerdo con las exigencias del PLC.
- Elaborar instrumentos de mejora propios que contemplan la realidad particular del centro.

B1.4 Objetivos sobre la competéncia plurilingüe e intercultura del alumnado

- 1. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
- 2. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
- 3. Conseguir que el alumnado alcance el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa).
- 4. Favorecer la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y cómo funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.
- 5. Permitir al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.
- 6. Realizar en algún momento de los estudios de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Formación de Personas Adultas algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MCER en cada una de las lenguas.
- 7. Garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.
- 8. Ayudar a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.

on an a conduct matering a y material an	
B1.5 Objetivos propios del centro	
OBJETIVO DESCRIPCIÓN	

B3 Enfoques Metodológicos



Núm. solicitud	Fecha de	Fecha de envio	Fecha de	Estado	Curso académico		
2020/PLC/1/001	18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	MIG	2020		
B3.1 Introducció	ón						
marco general I\un	no2019adopción de to de las lenguas, T	entro en cuanto a la ens e enfoques plurilingües ir IL) como en el uso vehic	ntegrados (Ley 4/20	18 cap.21), tanto e	n la enseñanza de las		
Estos enfoques se	definen por :						
		n, la comunicación media omunicativa en cuanto a			y la reflexión		
recurso que hay que alumnado. 3. Tratamiento exp	ue aprovechar y no olícito, en el uso veh	lad al aula, en la enseña como un problema que nicular de las lenguas (le optivas), del lenguaje aca	hay que resolver, y o	desde la perspectiv la segunda, lengua	va de éxito para todo el de comunicación		
		ncia, el control de la intenza y uso vehicular de la		ucción plurilingüe (de los saberes como		
lenguas y la interco aprender a aprend	5. Enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo el Portfolio europeo de las lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusió de la información y la práctica del alfabetismo múltiple.						
6. En la enseñanza aprendizaje.	a de las áreas ligüís	sticas, la lengua de ense	ñanza tiene que ser	necesariamente la	lengua objeto de		
	de texto y otros ma	unicación, tanto oral cor ateriales curriculares y h					
B3.2 Observaci	ones Generales						
Añadid cualquiera d	otra observación co	n respecto a los enfoque	es metodológicos o a	a su aplicación.			
Observaciones							
B4 MEDIDAS	DE APOYO						
MEDIDAS DE SC	PORTE A LA EN	SEÑANZA Y USO VE	HICULAR DE LA I	_ENGUA			
MEDIDAS DE SOF	PORTE	APLICACIÓ	DN DI	ESCRIPCIÓN			



Núm. solicitud	Fecha de	Fecha de envio	Fecha de	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/001	18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	MIG	2020
Añadid cualquiera d	otra observación resp	pecto a las medidas de	apoyo o a su aplicad	ción	
Observaciones					
B5 TRATA	MIENTO DE	L ALUMNADO)		
TRATAMIENTO	O DEL LAS PERS	SONAS RECIEN LI	LEGADAS Y DEL	. ALUMNADO VU	JLNERABLE
Consejería de Edu educativa para la educativo valencia aprendizaje lingüís final que el alumna	ucación, Investigació inclusión del alumna ano. El artículo 17 pr stico deben tener, de ado consiga una con	o está determinada por n, Cultura y Deporte, p do en los centros doce evé que las actuacione e acuerdo con lo establ npetencia comunicativa ón en el ámbito educat	or la que se regula la ntes sostenidos con es educativas y los pr ecido en el artículo 4 a que implique el don	a organización de la fondos públicos del rogramas intensivos de la Ley 4/2018, e	sistema para el I objetivo
del alumnado reci ello, nuestro centr	én llegado o vulnera	n del tratamiento lingüí ble así como la lengua que la casilla que corre oras en valenciano	oficial con mayor ca		
intensificará el val		izaje será más intensiv oras en castellano	o en castellano y a p	eartir del segundo tri	mestre se
	otorgar horas para el de los siguientes dep	apoyo lingüístico del a partamentos:	alumnado recién llega	ado o vulnerable al	
TIL y TILC acorda	das en el apartado E	gida, las medidas de in Infoques metodológica alumnado vulnerable a	s de este PLC, con e	el fin de posibilitar la	adquisición
Añadimos cualquie Observaciones	r otra observación re	especto a las medidas o	de apoyo o su aplicad	ción	
B6 MODALIC	AD DE PRESEN	ICIA DE LAS LENG	SUAS I CUI TURA		



						1	
	n. solicitud	Fecha de	Fecha de envio	Fecha de	Estado	Curso académico	
2020/	/PLC/1/001	18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	MIG	2020	
MEDIE		0DT5	4 DU 10 4 OL	S	- CODIDOIÓNI		
MEDIL	DAS DE SOP	ORIE	APLICACIÓ)N DE	ESCRIPCIÓN		
 Añadio	d cualquiera c	otra observación resi	pecto a las medidas de	apovo o a su aplica	ción		
	4	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		ор оу с с с с с с с гр			
0							
Observ	vaciones						
B7	MEDIDAS	ORGANIZATIVA	S				
MEDIE	DAS DE SOP	ORTE	APLICACIÓ	On de	ESCRIPCIÓN		
Añadio	d cualquiera c	otra observación resp	pecto a las medidas de	apoyo o a su aplica	ción		
Observ	vaciones						
			, , , ,				
С	PLAN DI	E NORMALIZ <i>A</i>	ACIÓN LINGÜÍS	TICA			
	ÁMBITOS Y ACTUACIONES						
	AMBITOOTACIONEC						



	n. solicitud	Fecha de	Fecha de envio	Fecha de	Estado	Curso académico		
2020	020/PLC/1/001 18/02/2021 18/02/2021			18/02/2021	MIG	2020		
C1	Á۱	BITO ADMINI	STRATIVO					
ACTU	ACIONES			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN			
C2	Á۱	/BITO DE GES	STIÓN Y PLANI	FICACIÓN PED	AGÓGICA			
ACTU	ACIONES			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN			
C3	Á۱	IBITO SOCIAL	Y DE INTERR	ELACIÓN CON	EL ENTORNO)		
ACTU	ACIONES			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN			
C4	OB	SERVACIONES						
Añadiı	mos cualquie	r otra observación re	especto a las medidas	de apoyo o su aplicac	ión.			
Observ	aciones							
D	D Evaluación							



					_			
Núm. solicitud	Fecha de	Fecha de envio	Fecha de	Estado	Curso académico			
2020/PLC/1/001	18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	MIG	2020			
Orientaciones	sobre la evalu	ıación						
enseñanza de las l	enguas en el centro		y 15.4).Ha de servir	para reflexionar	lo que hace al uso y la sobre cada uno de los			
aplicación del proyellos proyectos.(Ley	Al menos cada cuatro cursos escolares los centros educativos harán una evaluación de los resultados i del proceso de aplicación del proyecto lingüístico de centro, de acuerdo con las medidas de evaluación que se preveen en cada uno de los proyectos.(Ley 4/2018, art. 18). Sin embargo se recomienda que el centro haga una evaluación anual de acuerdo con la revisión y actualización de otros documentos del centro com ahora la PGA o el PAM							
Esta evaluación ha de incluir tres grandes apartados: evaluación de los objetivos generales del PLC, evaluación de los elementos configurados del PLC y evaluación sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado. Se facilita un modelo orientativo para realizar la evaluación disponible en la								
Observaciones								